

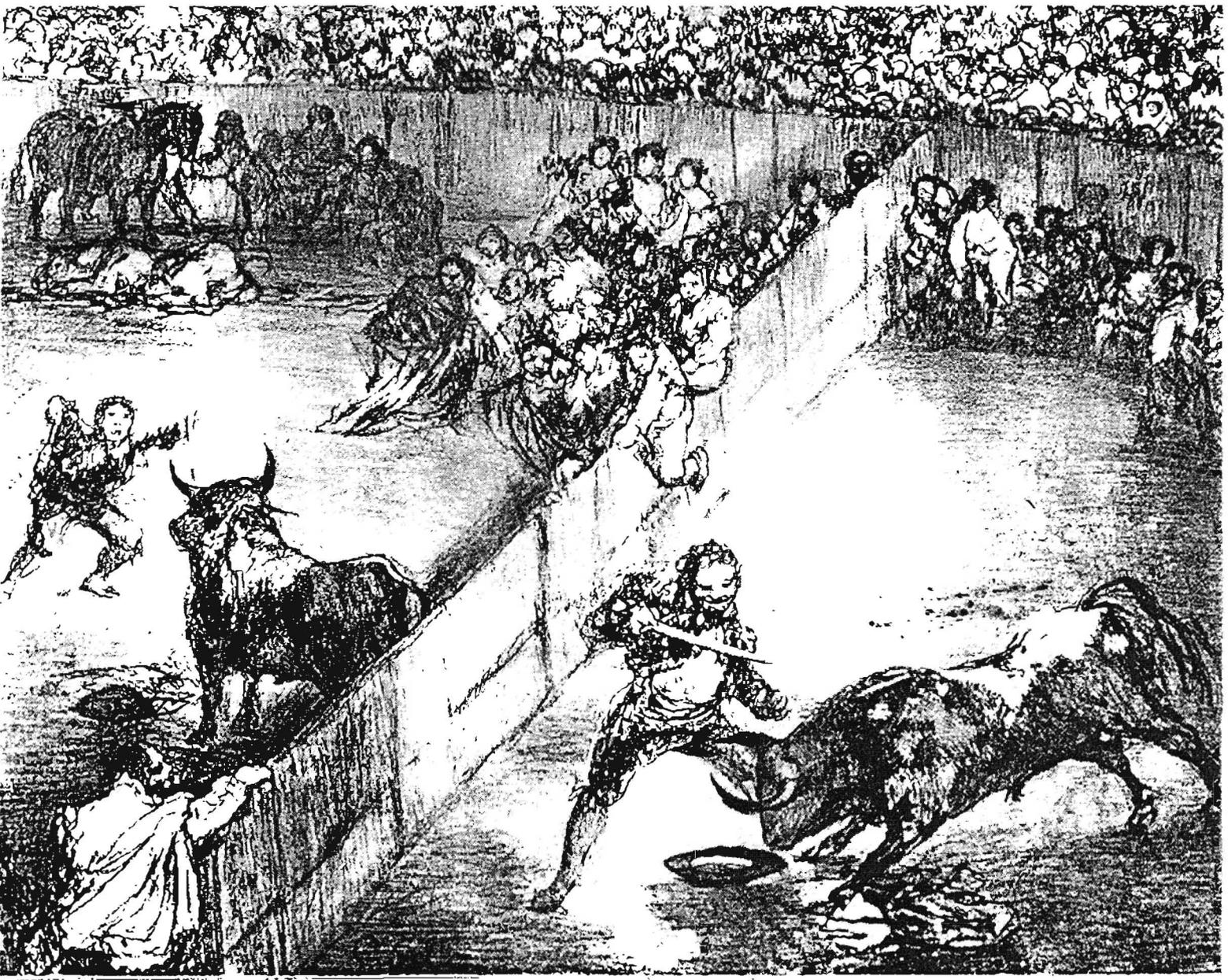


Boletín de los Toreros y de los TOROS

Revista del Aula Cultural Torera de la Facultad de Filosofía de Córdoba

« La historia de las Corridos de toros revela algunos de los secretos más recónditos de la vida nacional española durante casi tres siglos. »

JOSE ORTEGA Y GASSET.



BOLETIN DE LOTERIAS Y DE TOROS.

NUMERO 0.

DICIEMBRE DE 1.991

EDITA: AULA TAURINA DE LA FACULTAD DE
FILOSOFIA Y LETRAS: -AULA DE CULTURA.

COORDINA:

Miguel Navajas Ojeda.

REDACCION:

Agustín Jurado Sánchez.

Fernando González Viñas.

Jorge M. Paniagua Risueño.

Luis Esteban Risueño.

COLABORAN:

Heath Tanner.

Y muy especialmente agradecemos su
colaboración y apoyo a D. Rafael Portillo
(Director de los Museos Municipales), y
a D. Francisco Quesada (Archivo
Municipal.)

DISEÑO DE PORTADA Y MONTAJE:

Fernando González Viñas.

PORTADA: Plaza partida. Litografía de
Francisco de Goya.

Esta publicación no se responsabiliza
necesariamente con las opiniones vertidas
en sus páginas.



EDITORIAL.

Para esbozar muy brevemente la
presentación de este número cero del
"Boletín de Loterías y de Toros" del Aula
Taurina de la Facultad de Filosofía y
Letras de la Universidad de Córdoba, se
impone la necesidad de exponer cuáles
fueron tanto su origen y motivaciones
como cuáles son sus aspiraciones.

Al finalizar el pasado curso, nos
surgió a un grupo de alumnos de la
Facultad la idea de organizar algún tipo
de actividad que se ligara de una u otra
forma a la Fiesta a la que todos éramos
aficionados. Sin embargo la proximidad de

la conclusión del período lectivo nos
hizo desistir temporalmente de tal
empresa y posponerla algunos meses. Así
pues, ya en el mes de octubre pasado, se
convocó a todos los interesados a una
reunión con la finalidad de conformar un
grupo organizado que, bajo los auspicios
del Aula de Cultura, se viera favorecido
de modo que fuera factible llevar a cabo
las pretensiones primeras y mejor aún,
desarrollarlas plenamente. A este grupo
se le bautizó con el nombre de AULA
TAURINA, y su intención no es otra que
introducir, en la medida de lo posible,
la fiesta de los toros con todas sus
manifestaciones en el ámbito
universitario, pues a nadie se le oculta
ni la innegable dimensión cultural del
fenómeno taurino, ni mucho menos su
importancia intrínseca como
acontecimiento social merced a su
extensión tanto espacial-geográfica como
temporal.

Como órgano de expresión de la
mencionada Aula Taurina, se pensó en
editar una publicación con cierta
periodicidad, con el nombre de "Boletín
de Loterías y de Toros", en homenaje a la
conocida revista decimonónica de Madrid y
Sevilla. En este se pretende dar cabida a
todo tipo de opiniones y testimonios que
giren alrededor del orbe taurino,
siempre desde una perspectiva
interdisciplinar, pues en el mundo de los
festejos con cornúpetas se implican tanto
a historiadores del arte o de la
literatura, como a veterinarios, biólogos
o médicos, integrándose de esta forma
todos los saberes y al mismo tiempo esta
panorámica se dotará de un cierto rigor
para alajarla de las siempre estériles
disputas apasionadas y bizantinas
connaturales al fenómeno peñístico.

Por todo lo anterior debe quedar
claro que en nuestras páginas se ofrecerá
una vía para la comprensión de una
realidad de hondo impacto social. No se
soslayarán temas polémicos que afecten a
la Fiesta, y sobre todo, se ofertará un
análisis de lo que fueron y son los
juegos con toros, con todos los matices
propios del acontecimiento cultural que
supone. Y si por remota casualidad le
restara alguien tras la lectura de este
ejemplar la más pequeña duda acerca de
esta afirmación, le invitamos a consultar
en un diccionario cualquiera, las
acepciones del término cultura.

LAS VACADAS FUNDACIONALES.

Por Jorge Paniagua Risueño.

Veterinario.

En la monumental obra de Cossío "Los Toros", volumen I, se citan muchas noticias sobre ganaderías que, ya durante los siglos XVI y XVII surtieron de toros a las principales poblaciones. Pero el mismo autor dice reiteradamente que las grandes ganaderías destinadas a la cría del toro bravo para la lidia en las plazas no se forman hasta bien entrado el S. XVIII.

Hemos de admitir que con anterioridad al S. XVIII los toros destinados a las fiestas públicas se criaban en vacadas corrientes; pero las exigencias de los caballeros que toreaban contribuyeron a la especialización en la crianza del toro. Esta especialización dió como resultado el toro de lidia, animal que sabe defenderse utilizando los instintos primigenios que, si en el animal salvaje fue defensa obligada, se transformó en impulsividad con carácter de hábito hereditario susceptible de formar un espectáculo.

En la formación del toro de lidia figuran, por derecho propio, los nombres de D. José Gijón, que tuvo su vacada en Villarrubia de Ojos (Ciudad Real); los hermanos Gallardo, del Puerto de Santa María; D. Rafael Cabrera, el conde de Vistahermosa y D. José Vicente Vázquez, de Utrera. Estos

ganaderos, siguiendo los métodos de la zootecnia y de la genética, aún antes de haberse formado estas ciencias biológicas, supusieron vislumbrar con intuición sus leyes para conseguir excelentes resultados.

Entendemos por vacadas fundacionales aquellas que, creadas en el S. XVIII, son origen, por transmisión hereditaria, de las ganaderías actualmente existentes. Al referirnos a cada una de ellas, especificaremos las características raciales de cada uno de sus productos.

En realidad, se trata, a efectos genealógicos, de troncos con sus correspondientes líneas y ramas.

1.- TRONCO "RASO DEL PORTILLO".

Tuvo su origen en Castilla, actuando en Corridas Regias. Raza castellana vieja, de toros lombardos de notable corpulencia y gran trapío. Bastos de tipo y ásperos para la lidia.

Raso del Porillo era la zona vallisoletana en que se criaban. Fueron sus primeros dueños la familia Sanz-Valdés, que la conservó hasta 1.888. La rama principal la poseyó el extremeño Marzal y hoy es propiedad de D. Salvador Gavira.

Por cruces con toros del Conde de la Corte han perdido por completo sus

originarias características.

2.- TRONCOS NAVARROS.

Los antiguos troncos navarros, pequeños, de gran agilidad, pegajosos y de incisiva fiereza, han sido extinguidos casi por completo. Ni vestigios quedan de las famosas vacadas de Licaso, Pérez Laborda, Carriquirí, etc... Si algo queda es alguna ganadería de segunda.

Fue en los tiempos de Rafael Guerra, a fines del S. XIX, cuando los toreros, por las causas antedichas los repudiaron por su falta de condiciones para una lidia que ya empezaba a exigir una templanza en las acometidas que no poseían estas reses criadas en Navarra. De ahí el dicho de Rafael Guerra: "Temo más a los mosquitos de Navarra que a los Tigres de Veragua". En el supuesto que existiesen hoy no se podrían lidiar por falta de peso, pues eran menudos de trapío. Variados de pelo, predominaban los sardos y cárdenos claros.

3.- TRONCO GIJÓN.

La familia Gijón, de Villarubia de los Ojos (C. Real) crea un encaste, mediado el S. XVIII, de toros de gran volumen y en los que predominaba el pelo castaño encendido o "jijón". Esta vacada manchega dio origen a las que

fueron después famosas ganaderías de Colmenar Viejo, entre las que destaca la de Aleas, único nombre que ha figurado, o en los carteles en los siglos XVIII, XIX y XX, y otras de acreditada fama como la de Vicente Martínez, Félix Gómez, etc... Las ganaderías de este tronco han efectuado cruza con sementales de procedencia Vistahermosa que anularon el primitivo encaste.



Cilindros-sellos de Asia anterior (según W. H. Ward).

Sacrificio de un toro.
«Matador» minoico.



4.- TRONCO VICENTE JOSE VAZQUEZ.

Era utrerano el señor Vázquez, que contemporáneo, paisano y vecino del Conde de Vistahermosa, ya cruzó su vacada con la de éste. Data de 1.780 y es el fundador de la histórica raza vazqueña.

Los vazqueños eran unos toros de todos los pelos hasta el punto que Veragua (principal continuador de lo vazqueño) no necesitaba numerar sus reses, ya que se distinguían porque no había dos iguales en cuanto a pelaje.

En 1.833 los reyes de España compran a los herederos de Vázquez, concretamente adquirieron 500 vacas, 100 erales y 35 cuatreños, el núcleo principal de esta famosísima torada que pasa tras haberse anunciado como Real Vacada, a los duques de Veragua, que la conservan hasta 1.927, la poseen tres

años los Martín Alonso y la adquiere en 1.931 la familia Domecq. Es imprescindible advertir que prácticamente don Juan Pedro Domecq Díez ha eliminado lo procedente de Vázquez-Veragua pues adiciona y cruza con lo del Conde de la Corte a partir de 1.937, si bien conserva por genealogía del hierro la antigüedad vazqueña de 1.790.

Durante los años que la familia Veragua poseyó la de Vázquez surgieron de este tronco ganaderías tan famosas como Villagodio, Concha y Sierra, Benjumea, etc...

Las posteriores derivaciones de estas vacadas han cruzado, casi todas con procedencia Vistahermosa. Prácticamente "puro vazqueño" quizás no quede más que los restos de Concha y Sierra que hoy se anuncia como "Toros de Concha y Sierra", anteriormente "Los Millares" propiedad de don Miguel Báez Espuny.

5.-TRONCOS GALLARDO-CABRERA.

En realidad pueden fundirse en uno sólo. Lo de Gallardo era originario de la provincia de Cádiz, y lo de Cabrera también de Utrera, ambos de finales del XVIII.

En el tronco Cabrera se fundamenta la famosa vacada de Pablo

Romero (antes del duque de San Lorenzo y de Laffite). Esta familia de Pablo-Romero inició en 1.885 la crianza de unos toros típicos e inconfundibles por la belleza de su estampa y en las que predominan los cárdenos entrepelados.

Conjuntamente en los troncos Gallardo y Cabrera se asienta nada menos que la ganadería de Miura, que data de 1.842. Los "miuras" son toros agalgados, largos, altos, huesudos y variopintos (no suele darse el zaíno). Para la lidia se singularizan por desarrollar un gran "sentido".

6.- TRONCO VISTAHERMOSA.

De esta vacada ideada por los Condes de Vistahermosa en 1.740, en el término de Utrera, puede decirse que es la "madre y maestra de las ganaderías de reses de lidia".

Tuvo su origen primitivo en las reses que capturaban los hermanos Rivas, de Dos Hermanas, entre las que en estado salvaje vivían en las marismas del Guadalquivir, pero fueron los Vistahermosa, los que en tres generaciones crearon esta casta en la que hoy se entroncan, en mayor o menor grado el 90 por ciento de las de la Agrupación Nacional de Criadores de Toros de Lidia. Prueba del enorme caudal de casta Vistahermosa es que

tipificaba a ésta ganadería el pelo negro, siendo la capa más frecuente en la ganadería brava actual. Los de Vistahermosa eran toros bonitos de tipo, bravos y nobles.

Gemas procedentes de
Míenas



a)



RAZONES PARA UN REGLAMENTO TAURINO.

Por Luis Esteban Risueño.

Estudiante de Derecho.

Fue Francisco Montes "Paquiro" el que advirtió en su afamada Tauromaquia: "A los aficionados que gusten por distracción divertirse jugando o toreando reses bravas que lo hagan sólo con animales que aún no hayan cumplido los cuatro años. Hacer suerte a los que hayan cumplido ya cuatro años resulta peligroso y sólo pueden hacerlo los toreros de oficio, porque estas reses ya tienen sentido." Ello se dijo en el pasado siglo y desde tan llana afirmación del notable diestro al aún vigente Reglamento Taurino de 1.972, encargado de velar por la pureza taurina y de "evitar los vicios y corruptelas que desnaturalizan la fiesta", varias y muy diversas han sido las normas, ordenanzas, reglamento y leyes encargadas de regular los aspectos jurídicos de la fiesta, y de dar, por tanto, contenido normativo a las afirmaciones como las de Francisco Montes que encabeza este artículo. Es, pues, el toreo hecho social, a parte por supuesto hecho cultural y artístico y por tanto relevante para el Derecho.

Partiendo de la anterior afirmación, toreo como hecho del cual ha de conocer el derecho y por tanto susceptible de ser legislado y reglamentado, es necesario tener presente que desde principios del siglo pasado hasta nuestra actual Carta

Magna, diversas han sido las situaciones políticas que nuestro país ha atravesado, cada una de ellas con características propias, ordenamientos jurídicos diferentes y, por consiguiente, con principios de derecho distintos. Los propios aspectos jurídicos de la Fiesta no podían ser una excepción y han ido variando en su tratamiento adecuándose a lo largo de la historia al régimen normativo vigente. Esto explica, por tanto, la necesidad de adaptar el reglamento taurino dictado anterior Régimen a nuestra situación actual, Estado social y de Derecho con una Constitución como norma suprema a la cual deben someterse las leyes y por supuesto, los reglamentos. El reglamento, pues, de 1.972, refundido del de 1.930 con la incorporación de las órdenes ministeriales dectados a lo largo de la dictadura, no responde en ciertos aspectos a los principios informadores de nuestra Constitución vigente.

Al fundamental objetivo de adaptar dicho reglamento taurino a nuestra Constitución, junto a los objetivos de preservación de la pureza de la Fiesta y garantía para los espectadores, responde la Ley ya vigente del 4 de abril de 1.991 sobre potestades administrativas en materia

de espectáculos taurinos, publicada en el B.O.E. con fecha de abril de ese mismo año, y por extensión, el futuro reglamento taurino encargado de ejecutar tal Ley, y, por tanto, de profundizar en esos mismos objetivos.

Trata, pues, la Ley taurina de dar cumplimiento a los preceptos constitucionales establecidos en los artículos 51, 105 y 22 de nuestra Carta Magna. En ellos se establece respectivamente, la defensa de los intereses económicos, la seguridad y salud de los consumidores y de los usuarios (en el terreno taurino trasladable a espectadores y aficionados), la regulación de la actuación de la Administración que dicha Ley concreta respecto a la celebración de corridas, y finalmente, el derecho a la asociación que la Ley taurina reconoce a todas las categorías profesionales presentes en el mundo del toro. Así mismo se refuerza el principio de seguridad jurídica al fijar la Ley las sanciones correspondientes a sus infracciones.

El reglamento, que desarrollará esta Ley, concretará aún más los objetivos señalados anteriormente y estará sometido a ella en virtud del principio de jerarquía. Actualmente en estudio, es probable que incida poco

fuera del ámbito que la Ley del 4 de abril marca, manteniendo en muchos aspectos la regulación ya existente. Sin embargo, si incidirá fundamentalmente en temas tales como el "afeitado" y la edad de los toros, la "caída de cartel" de los toreros y cualquier otra acción que pueda significar fraude al público. Afectará la reforma, aunque no hay nada decidido a la suerte de varas, fundamentalmente la forma de la puya y la peso de petos y caballos. Así mismo y por último reglamentará sanciones endureciéndolas para aquellos que menoscaban la integridad del toro de lidia.

En definitiva, pocas sorpresas parecen caber en el esparado nuevo reglamento taurino, pues ya sus directrices fundamentales aparecen definidas en la Ley, y el reglamento no será sino un reflejo de ella. A título personal, añadiría que el respeto a la Fiesta, a las características peculiares que le son propias, y al toro bravo, centro de la misma, debiera de partir de la voluntad de los sectores directamente implicados en ella, toreros, ganaderos, veterinarios y empresarios. Si a este respeto ayuda la Ley, bienvenida sea, pues sólo así se podrá conservar la Fiesta en toda su integridad y pureza.

APUNTES TAURINOS

DEL SIGLO XVII EN CORDOBA.

Por Agustín Jurado Sánchez.

Estudiante de Geografía e Historia.

Los juegos con los toros tienen una añeja raigambre en todo el mundo Mediterráneo como los saltos acrobáticos cretenses o los juegos con los toros de Tartessos y muy particularmente en Andalucía. Córdoba, como andaluza que es, no se vio excluida de estos juegos, y desde muy temprana época incluyó en sus ferias de ganado la celebración de las corridas de toros, si bien, hemos de entender que no del modo que hoy las conocemos, tan organizadas y con tanta regularidad.

Las corridas de toros eran un acontecimiento social de una magnitud realmente extraordinario, de tal modo que la ciudad quedaba prácticamente paralizada durante el día o los días que duraban los encierros.

Los recintos donde se realizaban las fiestas variaron su ubicación dentro de la ciudad conforme el paso del tiempo. Así, se tiene noticia de varias plazas de toros que hubo levantadas en diferentes épocas en Córdoba, como por ejemplo en el Campo de la Verdad, en el Campo de los Santos Mártires, en el Alcazar de los Reyes Cristianos, en el Campo de la Merced, donde tomó la alternativa el primer matador de toros cordobés documentado "Panchón", y en la Plaza Mayor o

Corredera, de donde proviene su nombre, hasta llegar a la antigua plaza de los Tejares y, como no, al moderno y espacioso "Coso de los Califas". Bien es verdad que donde más toros se corrieron y donde con más asiduidad se celebraron los juegos de toros y cañas fue en la Corredera.

Sobre la importancia de la fiesta, hemos de decir que ya desde 1.692 el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, redacta las diputaciones que con motivo de una corrida de toros celebrada en la Corredera el 15 de Septiembre del mismo año realizó el Cabildo de la ciudad. Dicho documento data del 22 de agosto del año mencionado, lo cual no invalida la realidad de que en Córdoba se hubieran celebrado corridas de toros antes de esta fecha, sino que únicamente no se han conservado los documentos administrativos anteriores a este.

Remitiéndonos a este documento, en él se narra como el Ayuntamiento se reunió en esta fecha para tratar el tema de la celebración de una corrida de toros para el 15 de septiembre. Quedaron diputados de las fiestas y encargados de su celebración don Andrés de Carrasco y don Juan Bermúdez, ambos vecinos de Córdoba. También se acordó contratar a un maestro de carpintero,

título que recayó en la persona de don Antonio García, para que armase la plaza y quedase montada para su utilización en días posteriores, y que se le pagase al precio que corriere su intervención en dicha construcción de las tablas que habían de cerrar la Corredera. Así mismo se decidió que en el precio de los gastos de la corrida debían incluirse mulas para sacar a los toros jugados en el recinto de la Corredera. Los miembros que en aquella ocasión componía el Ayuntamiento eran: don Bartolomé Antonio Ruíz de Amoraga, abogado de los Reales Consejos; el Alcalde Mayor de la ciudad, don Juan de Morales e Hinestrosa, Caballero de la Orden de Calatrava y don Fernando de Aguayo, Vizconde de Miranda.

En los días sucesivos se volvió a reunir el pleno del Ayuntamiento con el fin de dejar completamente decidido el tema de la corrida. En este sentido, la reunión del día 25 del mismo mes sirvió para dictaminar que los toros deberían traerse a voluntad de los caballeros diputados, quedando encerrados en unos corrales hechos al efecto. También se acordó que habrían de darse pregones en las puertas de las casas del Ayuntamiento, haciéndose saber como estaba hecha la escritura en la plaza de la Corredera para las fiestas, así

como ciertas condiciones que se contenían en dicha escritura, y que alguna persona quisiese mejorar o aportar algún capital para tales menesteres se le estaría agradecido.

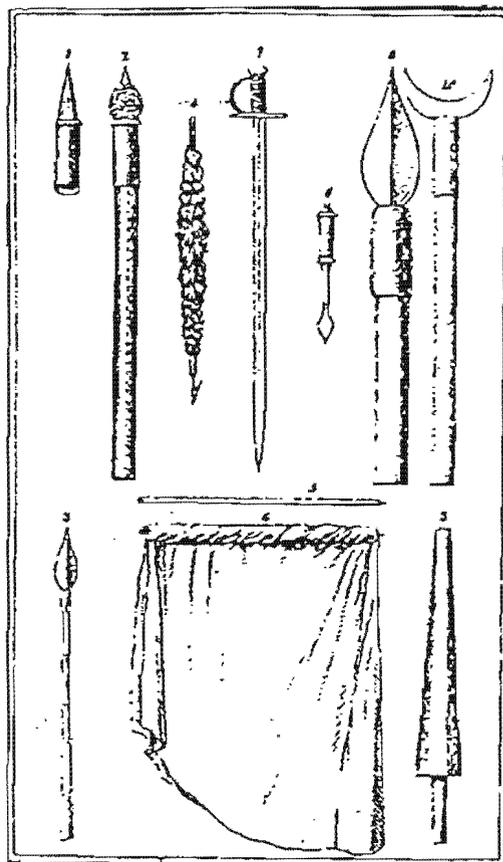
Estos plenos siguen celebrándose casi diariamente durante estos últimos días del mes de agosto y los primeros del mes de septiembre. La reunión del día 29 sirve para fijar los puestos que han de ocupar los Caballeros Veinticuatro por orden de importancia en los balcones y ventanas de la Corredera. Se reparten los lugares y se confecciona la lista definitiva, con nombres y números de las ventanas, lista que no agrada del todo a alguna parte de los caballeros, que incluso llegan a recurrir al Rey para que se observase su derecho. Durante la lidia o al final de ella, los Caballeros económicamente más poderosos repartían dulces, vino y golosinas entre los asistentes, realzando su poder dentro de la sociedad.

Continúan, de esta manera, pasando los días, hasta que el 5 de septiembre, Antonio García, maestro de carpintero, anuncia que las obras de la Corredera han finalizado. Se culmina todas las labores y sólo queda esperar a que llegue el día 15, pero por desgracia los documentos no se han

conservado y no nos quedan más noticias sobre el desarrollo de las tareas en los últimos días.

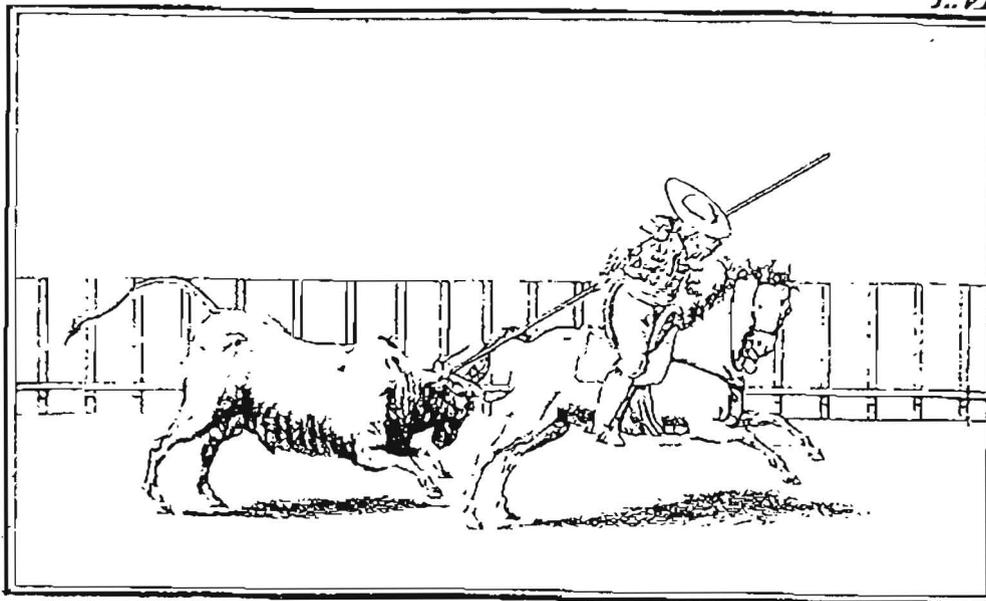
Los siguientes documentos en los que hemos podido comprobar la realización de una corrida de toros datan ya del 5 de septiembre del 729, y, como hecho curioso, cabe mencionar que para una fiesta que se había de celebrar unas fechas posteriores, se recoge la noticia de que el Ayuntamiento ha de embargar todas las carretas a los carreteros para cerrar el recinto donde se han de ubicar los toros, y la protesta que hacen los carreteros que durante los días que duran las fiestas se ven obligados a la mendicidad, así como el daño que realizan los toros y el personal a sus carretas.

Estos documentos, claro está que no tienen el carácter de comentario taurino tal y como hoy entendemos. No son sino expedientes administrativos donde se recogen los gastos, las tareas a realizar, el reparto de balcones y ventanas, etc... Pero de ellos se desprende la idea fundamental de que ya desde el siglo XVII las corridas de toros tienen una importancia extraordinaria y que se viven de una manera muy especial desde su concepción por parte del Ayuntamiento



hasta el día de su celebración y en ella participan un gran número de personas.

Las corridas de aquellos entonces no tenían ni la regularidad, ni las normativas, ni probablemente la belleza plástica de hoy en día, pero no cabe duda que constituían un hecho social de extraordinaria relevancia en las que los cordobeses centraban su atención en la Plaza Mayor y donde no sólo se iba a ver toros, sino a divertirse y comer y beber en abundancia durante uno o más días; en definitiva se iba de FIESTA.



Huida de los toros pegajosos.



Suerte de picar de rejoncillo.

EL COSSIO. LA BIBLIA TAURINA.

Por Fernando González Viñas.

Estudiante de Geografía e Historia.

Jose María de Cossío (Valladolid 1.893-1.977) fue una figura singular en la reciente historia de la cultura española. Erudito y crítico literario sumamente interesado en la poesía española, especialmente del Siglo de Oro, llegó a publicar diversas antologías y ediciones comentadas como fueron: "Poesía Española"(1.936), "Siglo XVII"(1.939), "Fábulas Mitológicas de España"(1.952) o "Cincuenta años de poesía española" (1.850-1900) 1.960". Sin embargo, será como especialista en temas taurinos donde su figura trascenderá más allá de su condición de recopilador literario. En 1.934, y por inspiración del gran filósofo D. José Ortega y Gasset, emprenderá una obra exhaustiva y acertadísima de carácter enciclopédico. Se trata de "Los Toros. Tratado técnico e histórico", magna colección que ejercería una influencia profunda sobre toda la bibliografía taurina posterior. En su conjunto esta obra no es únicamente un recorrido detallado por la historia de la fiesta y sus protagonistas, mencionando desde los más oscuros subalternos hasta sus más furibundos detractores, sino también la plasmación de unos sentimientos personales y colectivos que han ido moldeando el carácter y la cultura de un pueblo, desde los toros de Guisando hasta los Grabados de la tauromaquia de Goya. Once tomos y cerca de doce mil páginas componen el

coloquialmente llamado "Cossío".

Los tres volúmenes iniciales tienen su primera edición en 1.943. El primero de ellos está dedicado a los aspectos técnicos de la Fiesta, incluyendo un vocabulario taurino (negar la influencia del argot o lenguaje taurino en la sociedad española es, como reza el dicho "de ser más cabrón que Montoro, que es monte y es toro"). Asimismo encontramos en este tomo una detallada relación de las plazas de toros españolas y su historia, e interesantísimos estudios sobre el protagonista principal de la Fiesta, el toro.

El tomo segundo tiene un carácter específicamente humanístico. El binomio toros-cultura se entrelaza significativamente. Aspectos sociales, artísticos y literarios, tienen aquí su lugar. Una relación alfabética de las gentes del toro, es decir, de matadores, de varilargueros, subalternos de a pie y novilleros, sirven para confeccionar un tomo tercero dedicado íntegramente a ellos. En cuarto volumen ve la luz en 1.961. La historia del toreo en Francia, Portugal, Méjico y Perú; la actualización de datos de los volúmenes anteriores y una disertación final, aglutinando diversos temas, componen este tomo quinto, heterogéneo, pero también de sumo interés. Este quinto volumen también supone la desaparición intelectual de Jose María de Cossío. El crítico taurino

Antonio Díaz Cañabate toma el relevo y dirige desde entonces la obra. Durante la preparación de este tomo también desaparece el antiguo "alma mater" de la obra. A partir de este volumen se intenta ahondar, aún más si cabe, en la influencia que las fiestas o juegos con toros han ejercido a lo largo de la historia, y no solamente sobre el pueblo hispano actual, sino también sobre el de otros países y sobre el de otra épocas. Sin embargo, poco encontramos realmente nuevo a partir del tomo quinto, poco que no estuviera ya esbozado y, a veces, incluso completamente estudiado en los volúmenes antecedentes. Las actualizaciones de datos biográficos y estadísticos abarcan casi por completo los tomos quinto, sexto, séptimo, décimo primero, y los tres tomos (octavo, noveno y décimo) dedicados a las crónicas taurinas en la prensa y revistas españolas desde 1.793 hasta nuestros días, no se justifican por sí solos, sino que se transforman en meros apéndices de los cuatro primeros libros. Mientras que en estos se intenta ir más allá de lo que es y lo que significa la fiesta de los toros, en los siete restantes, los toros se ven un poco "desde la barrera", si exceptuamos algunos capítulos notables, como los del tomo séptimo (los toros en el cine, en las artes plásticas o en la literatura). Sin embargo, dada la importancia que esta obra ha adquirido a

lo largo de los años, es absolutamente necesaria su actualización, y es ahí donde radica la importancia de los últimos volúmenes.--

El "Cossío" trasciende, a veces sutilmente a todo lo escrito posteriormente sobre el tema. No en vano es la primera obra que consiguió sacar a las corridas de toros de su condición de costumbre bárbara y vulgar, que algunos le achacaban, y elevarlas al rango de acontecimiento cultural.

Para concluir, podemos afirmar que el "Cossío" es a los toros lo que la Biblia al cristianismo, o, si se prefiere, lo que el Corán al islamismo, una obra imprescindible para su conocimiento e ineludible para su comprensión.



Grupo de toros del Prado del Navazo (Albarracín).

LOS TOROS Y EL CINE.

Por Miguel Navajas Ojeda.

Estudiante de Geografía e Historia.

Desde tiempos muy remotos, los juegos con toros han aparecido reflejados en la actividad plástica del hombre, y no es necesario citar los ya largamente celebrados frescos de Cnossos para que nos apercibamos de la realidad de tal aseveración, al igual que tampoco podemos considerar este hecho como algo aislado, ya que la aparición del tema del toro, con un significado y simbología bien delimitados, es constante en el largo camino trazado por nuestro entorno cultural. Pese a todo esto, el hecho que nuestro entender manifiesta de forma más clara el verdadero volumen e importancia de la Fiesta en nuestra historia más contemporánea es que ha sido tema y referente de numerosas, y no siempre bien resueltas, muestras del que con toda propiedad puede considerarse verdadero arte de nuestro siglo, el cine. Y antes de ahondar más en esta cuestión, es necesario precisar que entre el elevado número de películas relacionadas con el mundo taurino se hallan un destacable número de producciones extranjeras, y no necesariamente provinientes de aquellas naciones de cultura heredera de la nuestra, sino que también aparecen títulos de habla inglesa, por poner un ejemplo. Sirva todo ello para justificar la enjundiosa labor que se intentará llevar a cabo en esta sección pues se

planteará un detenido recorrido a lo largo de la filmografía mundial "taurina" para servir a su finalización una panorámica general que obviamente no puede ser entregada de una sola vez, sino que al contrario, se prolongará en los sucesivos números de este Boletín.

En cuanto a los orígenes, sería imprescindible remontarse a la época del Romanticismo europeo, que cronológicamente situaremos entre 1.800 y 1.850 como convención y para escándalo de los especialistas, para comprender la importancia del movimiento de los denominados "viajeros" cuya trascendencia patentizaremos más abajo. El movimiento cultural romántico es tan amplio como paradójico. En él se hallan tanto la exaltación de los sentimientos nacionalistas como el afán por descubrir regiones exóticas, siendo ambas formas dos respuestas a un único problema, el vital. Es precisamente en este marco donde se encardina el interés creciente de muchos personajes, "viajeros", por visitar España, y más en concreto sus regiones del sur. De estos nos han restado testimonios sorprendentes por cuanto se enfrentaron a unas realidades bien diferentes por lo general a las de sus países de origen en forma de libros de viaje, y en el caso de aquellos individuos especialmente hábiles, plasmados en láminas de dibujo. Pese a lo

que pudiera pensarse en un primer momento, el interés de estos pioneros del turismo en nuestro suelo será de suma importancia para nosotros por cuanto su mismo espíritu permanecerá muchos años más tarde cuando, finalizado el S. XIX crucen los Pirineos nuevos personajes, ya no con papel y lápiz, sino con sus rústicas cámaras al hombro, deseosos hasta la voracidad de capturar en el celuloide las costumbres de la entonces peculiarísima España. Los primeros metros rodados en España serán pues documentales, como el que el cameraman inglés Harry Short rodó en 1.896 con el título genérico de "Toreros, Procesión-Danza andaluza." En ella aparecen los tres motivos a los que habían prestado mayor atención todos los viajeros del S. XIX, y entre ellos los toros. La atención folklorista por el tema taurino se prolongaría en la esquina del siglo XX con "Corrida de feria en Sevilla" (1.906) o "Tragedia torera" (1.909). Significativo es que muchos de estos filmes documentales dirigidos por españoles siguieron manteniendo los mismos conceptos argumentales e idéntica perspectiva que sus antecesores, los asombrados "viajeros", pues este hecho nos denota, en primer lugar la importancia de su legado, y en segundo término, la tendencia de los españoles a regodearse en el tópico, actitud sin

parangon alguno en el entorno occidental.

La primera cinta no documental sobre el mundo del toro en España fue a su vez la primera versión de la celeberrima novela de Blasco Ibáñez "Sangre y arena" que el propio autor se encargó de realizar personalmente en 1.915-1.916. Esta película fue muy controvertida pues al éxito notable de público obtenido se opuso la airada protesta de los sectores intelectuales publicada el 21 de octubre de 1.917 en "El Liberal" de Sevilla en estos términos: se expresaba la necesidad de, literalmente "frenar las concesiones a la españolada andaluza". El tema taurino es considerado como una expresión más de un folklorismo de saludable extirpación, y esta idea con seguridad es la que prevalece en el inconsciente de sus actuales detractores. Sin embargo, tal como hoy, el éxito popular es indiscutible. En 1.922 llegaría a Sevilla la famosa, por aquel entonces, actriz francesa Musidora para protagonizar "Sol y sombra" actividad a la que uniría la de codirectora en "La tierra de los toros".

Muchos atribuyeron a la intervención extranjera el tono tópico de estos productos, y olvidando la experiencia de los documentalistas, se propuso llevar a cabo un proyecto ambicioso: se trataba de la primera versión de la obra de Pérez Lugín

"Currito de la Cruz" y se planteó como respuesta autóctona a las españoladas perpetradas por los foráneos. El propio Pérez Lugín se encargó de dirigirla, y para asegurar el buen fin de la empresa, se formó un equipo asesor. La película fue homenajeada en el Ateneo en 1.926. La línea que pudiéramos convenir en denominar "tópica" en la década de los veinte se refuerza con títulos como "La tragedia de Talavera" de 1.921 o "La medalla del torero", protagonizada por José García "Algabeño", y en general se caracteriza por extraer la tragedia y emotividad del mundo de los toros para insertar a sus personajes en historias dramáticas y aventuras amorosas. De las mismas características participa "Pepe-Hillo" de José Buchs (1.928). Como curiosidad, citar que fue el propio galán, José Alonso Pesquera quien personalmente interpretó algunas escenas taurinas del filme, que por otro lado amortizó costes el primer día de cartel.

Con la irrupción del sonoro no se produjo cambio alguno, tal y como era previsible por otra parte, ya que se actualizaron viejos títulos, como el propio "Currito de la Cruz", con la popularísima Romerito entre 1.932 y 1.936. Artísticamente estas películas son de calidad mediocre y de técnica narrativa confusa.

Esto por lo que se refiere a la

producción nacional, hasta la guerra civil. Respecto a las producciones extranjeras, en el presente artículo referiremos algunas notas del cine hispanoamericano limitado a Méjico en realidad, dejando para el próximo número del "Boletín de Loterías y de Toros" el análisis de los años entre 1.900 a 1.945 en otros ámbitos culturales.

En Méjico, el cinematógrafo y la titubeante industria tuvo origen y modelos itálicos. Las primeras producciones de temática nacionalista se ligan a los turbulentos acontecimientos de la Revolución. Hubo de esperarse al freno en la actividad vindicadora de la historia reciente de Méjico para que Miguel Contreras Torres llevara a "Oro, seda, sangre y sol: Vida de Rodolfo Gaona" su particular visión del héroe mejicano.



NUEVOS CAMINOS HACIA EL ESTUDIO DE LA FIESTA.

Por Juan José Fernández Palomo.
Estudiante de Filología inglesa.

Lo primero en este artículo, si ha de llamarse así sería anunciar su carácter nada exhaustivo, sino más bien, iniciador de un análisis más sistemático y abierto al debate. Otra intención primera que se me ocurre es disculpar las posibles controversias que se despierten entre lectores presumiblemente "puristas", a los que lo que sigue podría parecerles no sólo descabellado sino también una grave osadía.

No es este el momento de hacer una definición del hecho taurino en sí mismo, cosa por otra parte bastante difícil, por cuanto se cometerían los que a mi juicio son los errores habituales anacrónicos y preñados, en su mayor parte o de visceralidad o de excesivo regusto esteticista. Mi propuesta es la de analizar, probablemente por vez primera, ese hecho taurino de una manera más sistemática y de acuerdo con los medios que hoy disponemos, al filo del siglo XXI. Todo lo que se ha escrito sobre el toreo se ha hecho bajo el leiv-motiv de la acumulación, desde el "Cossío" hasta el penúltimo discurso filosófico-metafísico. Demasiadas anécdotas puntuales, demasiadas polémicas con nombres, apellidos y apodos, demasiadas variaciones mitologicistas y genealogías veterinarias.

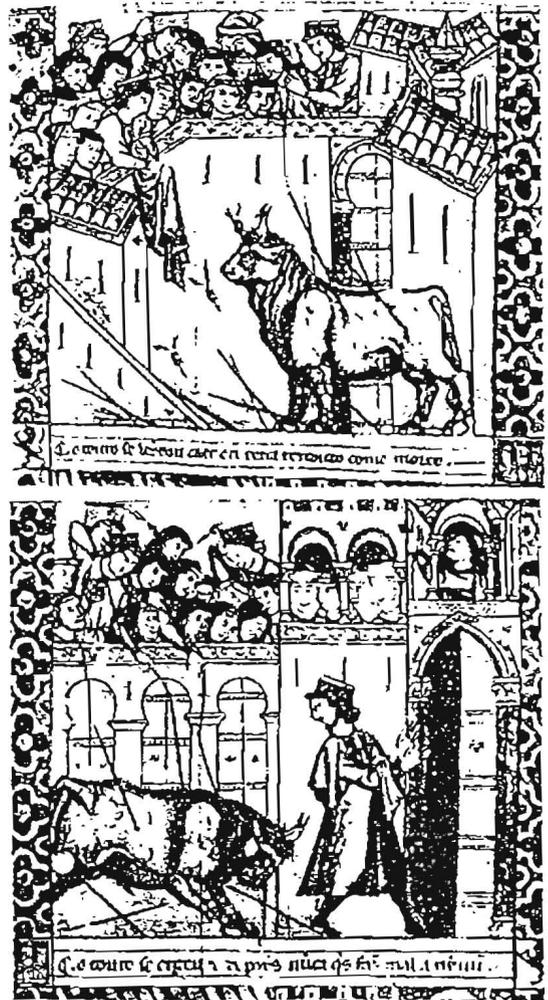
No hablo de iconoclastia. Lo que está escrito, escrito está, y nos ha

servido. Pero, lo taurino, entendido como espectáculo, está hoy vivo, y es precisamente esa salud que goza la que debería incitarnos a una nueva visión más acorde con nuestra época. Nada mejor que empezar desde ya y desde una tribuna como esta, desde un Aula Taurina de una Facultad donde se estudian arte, historia, y -esta es la clave que propongo- filología y lingüística.

Lo taurino, desde su inicio ha estado siempre subrayado por la imagen: el grabado y la pintura al principio, más tarde la imagen en movimiento, el cine, y desde hace poco televisión y vídeo. Las posibilidades plásticas del hecho taurino han sido aprovechadas por la cultura del espectáculo, y así, televisión y vídeo son instrumentos comunes tanto para el profesional, como para el aficionado. Incluso, la realización de las transmisiones en directo ha ido acumulando nuevas posibilidades para ofrecer un visionado más completo y "espectacular" sobre todo, de la corrida de toros. Por ejemplo, la inclusión de cámaras móviles en el callejón, o de la cámara fija al pie del burladero. Más allá va, incluso, la introducción de la cámara subjetiva que están experimentando documentalistas de la BBC. Se trata de incluir una cámara ligera fija en la cabeza del torero, a modo de montera de ciencia ficción y otra similar entre los

pitones del toro. Naturalmente esto último pudiera parecer más que una traición para los que se autoproclaman "puristas" de la Fiesta. Para mí, son síntomas justamente de que existe cierta adecuación entre los tiempos que corren y una asentada tradición. Pero esta adecuación hay que llevarla más allá, hasta servirnos de las nuevas técnicas para un detallado análisis de la Fiesta.

Todo hecho artístico genera un lenguaje propio susceptible de ser sistematizado. El hecho taurino si duda lo es. La fiesta tiene también un lenguaje constituido por signos, con significantes que hacen referencia a significados muy concretos. Variaciones en esos signos y en su captación por los adreosores -público- producen la diferencia potencial entre circunstancias y modelos concretos. Una adecuada formulación de esos signos sería la piedra de toque fundamental para elaborar una necesaria taxonomía de los actos que conforman el hecho taurino, y, de este modo realizar un análisis que conjugara nuevas técnicas con el respeto a la tradición. Respeto sí, y no recreación en el regusto literario-esteticista que, a mi juicio no hace ningún favor al toreo en este fin de siglo.



DE LA INDUMENTARIA ADECUADA PARA LA ASISTENCIA A UNA CORRIDA DE TOROS O EL PORQUE SE DEBE VESTIR CAMISA BLANCA Y CORBATA EN LOS TENDIDOS.

Por Fernando González Viñas.

Estudiante de Geografía e Historia.

Un análisis, siquiera somero, de lo que conocemos por corrida de toros abarcaría muchos libros. El análisis de los factores que se conjugan para dar forma a la misma sería también interminable. Pero para el artículo e idea presentes son especialmente dos los factores dominantes: el rito y la estética.

El rito en cuanto origen, génesis protohistórica de un juego hoy reglamentado. Rito, en cuanto que es nombre simbólico y aglutinante de la trilogía vida-misterio-muerte. Rito como finalidad de un conjunto de conductas sociales programadas y perfectamente definidas. Según estas premisas no parece fácil hoy día vibrar las corridas de toros como rito. Para reconocerlas como tal debemos remitirnos invariablemente al pasado, al origen, a la herencia histórica a la cual ningún acontecimiento puede sustraerse.

La corrida de toros es hoy una fiesta-espectáculo pagana que fue fiesta-rito religioso. Comparemos sino los componentes de una corrida de toros con los de otro rito que sea claro y comprensible: por ejemplo la liturgia de la misa católica. Si coinciden estaremos evidentemente ante un mismo fenómeno: Los fieles-el público-los sacrificantes.

El sacerdote-el matador-el sacrificador. La ostia,el vino-el toro-el sacrificado. Pero no sólo coinciden los elementos, sino también su "técnica" y sus "tiempos".

No es lugar aquí para un análisis más profundo, pero parece ya suficientemente demostrada la afinidad de ambos acontecimientos.

Su realización, además de su finalidad, pretende en ambos casos producir sensaciones, estímulos al público.

La corrida de toros es, pues, un rito que ha dejado de ser conocido como tal, pero que no puede sustraerse a su génesis. Y como tal cumple una "conditio sine qua non" sin la cual perdería su significado. esta sería que todos los elementos rituales deben estar presentes. Si nos falta uno nos falta todo. Será como comenzar una partida de ajedrez sin la reina. En tauromaquia todas las piezas son la reina. El público es elemento imprescindible, por tal causa debe cumplir su función. Si al ir a la plaza nos sentamos de espaldas al ruedo, romperíamos el equilibrio del rito. Igualmente la presencia de un toro desmochado supone el requiebrajamiento del rito. Y ¿qué pasaría si el matador sale vestido con un traje de buzo? Obvia es la

contestación.

Basándonos en la lógica aristotélica, nuestra asistencia al coso taurino debe ir acorde con nuestra función: ensamblarnos perfectamente en el rito. Por eso debemos acudir al espectáculo taurómico vestidos para la ocasión. Si nos vestimos de domingo para ir a misa y también lo hacemos en un bautizo (que al fin y a la postre representa otro rito ancestral, la presentación de un nuevo miembro de la comunidad a la divinidad y a la propia comunidad). Por lo tanto, sería lógico ir vestido de manera especial a la hora de presenciar el rito pagano de la corrida de toros. Quedaría, pues, aclarada la idea del porqué debemos ir de determinada manera vestidos. El cómo debería quedar aclarado seguidamente en el análisis del segundo factor dominante, la estética. Pero ¿qué es la estética? El término es tan usado ultimamente que quizás sería mejor olvidarse de su significado y concentrarse en su función. Decir que algo es estéticamente bonito o feo es subjetivo hasta cierto punto. Sin embargo, decir que algo sea estéticamente correcto o incorrecto es quizás más objetivo. El ejemplo es ir a la taberna a tomar unas copas con el frac del abuelo será por muy bonito que sea el frac, pero estéticamente incorrecto. Aplicando el

estéticamente incorrecto. Aplicando el mismo criterio, ir a una corrida de toros vestido de Luis XVI (a pesar de cumplir el objetivo ritual anterior) será del todo incorrecto con la estética del lugar y del momento. La función de la estética se convierte en primordial si de hablar de toros se trata. Que murmullos y que alegría se respira en los tendidos cuando aparece un toro agalgado y alto de agujas al que invariablemente calificamos de bonito o de precioso a pesar del mal trago que se le avecina al torero.



Toro mitraico (Museo Vaticano).

¿Cómo debemos ir vestidos entonces? Para saberlo concentrémonos localmente, pues existen una serie de condicionantes que influyen determinadamente en la estética. Hablemos entonces de Córdoba.

El primer condicionante será nuestra propia idiosincracia. Séneca no vivió aquí lo suficiente como para que su doctrina filosófica perdurara. El estolicismo senequista no se desarrolló en nuestra ciudad sino en la corte romana de Nerón. Pero, sucede infinidad de veces, a los cordobeses se nos ha adjuntado el sambenito de senequistas. Tanto es así que la tortilla se ha dado la vuelta y al final nos lo hemos creído y el tópico nos antoja una realidad. Conclusión, sujetos como estamos a la estética de estoicos, deberemos ajustarnos en consecuencia aun atuendo sobrio. Nada de extravagancias ni parafernalia, nada de flores ni de colores excesivos. El segundo condicionante es el clima. Las temperaturas que debemos soportar los sufridos cordobeses (especialmente en los tendidos de Sol) no son precisamente benignas. Necesariamente nos vemos obligados a llevar atuendo ligeros y de tonos claros. El blanco sería ideal.

Analizando las causas y sus condicionantes se puede llegar a la conclusión de que el atuendo básico del aficionado debe de ser una camisa de color blanco immaculado, que cumple especialmente la función de sobriedad y evitará el condicionante climático, y una corbata que nos dará inconfundiblemente el aire de oficialidad y de conjunción que el rito de las corridas de toros suponen.



cabeza de toro desmenuada en Cortig (Mallorca).

EL TESTIMONIO DE UN AFICIONADO
EXTRANJERO.

Por Heath Tanner.
Estudiante del PRESCHO.

(Introducimos aquí este testimonio, auténtica excepción dentro de la línea que pretende seguir este boletín, por lo interesante que se nos antoja el acercamiento de una persona de otra cultura a un hecho de la nuestra al que algunos niegan su valor. N. de R.)

La verdad es que no se por qué me gustan los toros, qué me atrajo a ver una corrida otra vez. Pero sí volvía a ella y en poco tiempo aprendí a disfrutarla mucho. Es un placer que va creciendo progresivamente y cuanto más aprendo tanto más me gusta.

La primera vez que asistí a una corrida no quería verla mucho y tampoco creía que llegaría a gustarme. Pero como sucede con frecuencia cuando uno estudia y vive en el extranjero me sentí obligado a verla y ahora me alegro de haberlo hecho. Vivía con una familia mejicana en Guadalajara. El padre, don Pedro, había sido torero hasta que sufrió una cogida, y entonces era propietario de un restaurante. Las paredes de este se hallaban recubiertas de trofeos de toros, orejas, rabos, y miles de fotos de toreros antiguos y actuales de todo el mundo. Cuando me invitó a asistir a la corrida no podía rehusar.

Fuimos la primera vez a la plaza a mediodía para ver los toros en el corral. Había muchos hombres, casi todos mayores y de apariencia rústica,

mayores y de apariencia rústica, esperando acercarse a la ventana para examinar las reses. Yo también tuve mi vez, en la ventana, pero no tenía idea de en que debía fijarme. A mí me parecieron grandes y muy tranquilos en el corral. Ya examinados los toros, muchos de los hombres se fueron a formar cola en una taquilla. Cuando pregunté acerca de lo que hacían me respondieron que estaban haciendo apuestas y confieso que aún desconozco el motivo de esas apuestas; supongo que tal vez tomaban como objeto el sorteo de los toros o los premios que cortarían los toreros.

Después de que don Pedro hablara con aquellos "taurinos" regresamos a la casa para comer, y por la tarde volvimos a la plaza con toda la familia. Yo todavía me sentía bastante nervioso por lo que iba a ver. Únicamente quería que la familia no me notara ninguna manifestación de repugnancia respecto al festejo. Entramos a la plaza, escogimos asiento en la sombra, compramos cervezas y cacahuets y esperamos que comenzara la corrida.

Pasó algún tiempo antes de que me diera cuenta de que esta era un espectáculo más emocionante y más importante para la audiencia que cualquier espectáculo en los EEUU. El ambiente era entre "de cachondeo" y de la mayor expectación. Cuando por fin

comenzó a sonar la banda y salieron al coso las cuadrillas, el ambiente creció hasta límites insospechados, y aunque yo aún no estaba muy seguro de soportar un espectáculo a cuyo final resultaría muerto un toro, no pude resistirme al ambiente general y empecé con impaciencia el comienzo de la fiesta.

Cuando salió el primer toro, y fue recibido por los capotes, me sorprendió que un animal tan grande pudiera ser tan veloz. Eso me gustó: un toro salvaje enfrentándose a un hombre desarmado. Los peones sólo podían controlarlo gracias a su inteligencia y habilidad con el capote. Además la contienda estaba equilibrada y algunos peones se vieron obligados a saltar a callejón. Pero como ustedes saben, este acto es breve antes de la entrada de los picadores. La prueba con la vara no me agradó mucho en aquella ocasión. El primer toro era muy agresivo y de pronto embistió al caballo. No me gustó pues, en primer lugar, desconocía entonces que el peto pudiera proteger al caballo efectivamente y, en segundo lugar, tampoco me gustó que picaran al animal. Me pareció una gran crueldad que se picara a un toro desde arriba, y vi poco mérito en ello. Pregunté a don Pedro por qué se hacía así, y su hija me explicó (nunca pude entender bien el difícil acento de su padre) que se hacía para

"tranquilizar al toro y para que este no pudiera embestir con toda su agilidad". No lo entendí bien y, aunque hoy comprendo su necesidad sigue siendo este el tercio que menos me gusta.

El segundo tercio, el de las banderillas, sí me gustó mucho más. A primera vista se me antojó casi imposible lo que hacían. Según lo que he leído los banderilleros mejicanos son los más impresionantes del mundo. Yo no lo puedo asegurar, mas lo que contemplé fue un alarde de bastante bravura y, típico de un extranjero, al ver por vez primera una corrida, me quedé admirado.

Al comenzar el último tercio descubrí que ciertamente tenía muchas ganas de concentrarme en la faena de mulete. Sin embargo, aún me hallaba inquieto ante la proximidad del final de la labor del torero, y fue precisamente en este instante cuando el ambiente de la audiencia mejicana me ayudó de forma considerable. La gente manifestaba ruidosamente su alegría tras cada pase, y al mismo tiempo en el aire se respiraba respeto por algo más serio y profundo. Cuando el torero hundió su espada, y muy bien, en el animal me sorprendió tanto la reacción del público como la mía, ya que si antes se había manifestado ruidoso, el aquel momento mostró un aprecio y un respeto verdaderos. En mí la muerte del toro no desencadenó una reacción tal como

hubiera sido previsible -de rechazo- sino que supe apreciar el final como algo natural y llevado a cabo con habilidad e inteligencia.

Después de ver el final del primer acto de aquella tarde ya podía sentirme mucho más cómodo y poner mi atención en muchos más detalles. Naturalmente empecé a notar algunas características del comportamiento de los toros y de como los manejaban los toreros. Pero la verdad es que sobre todo miré y disfruté de la gente. El público mejicano es muy animado y probablemente fue eso más que otra cosa lo que me atrajo a la corrida. Su participación era muy activa y muy crítica, mostrando su desaprobación tanto como su aprecio y solamente se puso más seria y quieta durante los momentos finales.

No puedo resistir darles a ustedes un ejemplo de la animación de este público. Actuaba aquel día un torero que tenía algunas dificultades en hacer al toro embestir a la muleta. El público sólo pudo aguantar un minuto antes de que, desde los asientos de Sol, se comenzara a gritar: "Uno, dos, tres, chinga a tu madre otra vez." Así siempre es el público mejicano y aún más en las corridas de los pueblos. En Méjico la gente va a la plaza casi tanto por el "cachondeo" como por ver la "Fiesta Brava". Puede ser que el arte sufra algo por ello, pero también tiene su valor.

De esta manera se produjo mi primer contacto con la Fiesta. Con la gran ayuda del ambiente y de las explicaciones de don Pedro pude acostumbrarme a este espectáculo antes de lo que había esperado en un principio. Desde aquella tarde me gustó mucho "la fiesta brava" y también he aprendido a atender más a ella misma y no al público. Todavía me falta aprender muchas cosas y cada vez que asisto a una corrida aprendo más. Seguiré asistiendo a la plaza cuando me sea posible y siempre tendré gran aprecio por este arte que siempre nos parecerá a nosotros los extranjeros algo muy extraño.

No se lo que me atrajo a la plaza, y no comprendo bien por qué gusta. Cuando un español critica esta tradición no puedo negar sus argumentos. Sin embargo hay algo -más importante que la gente, aunque ésta lo sea- que me conmueve. Hay gente aquí en España que dicen que las corridas son una tradición arcaica y bárbara, que no tiene cabida en el mundo "civilizado". Puede ser; yo no lo sé, pero mientras sigan las guerras y el hambre y el sufrimiento en este mundo "civilizado", creo que las corridas constituirán un fenómeno catártico importante, y un arte que siempre tendrá valor.